

DEPENDENCIA:	<i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (6).</i>	
PROGRAMA PEC:	<i>Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural (1).</i>	
COMPONENTE PEC:	<i>Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) (4).</i>	
<i>Nombre Campo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Interpretación de la DEPENDENCIA</i>
<i>CURP</i>	<i>Clave Única del Registro de Población. Aplica para Personas Físicas. Consta de 18 posiciones.</i>	<i>El programa no aplica a personas físicas.</i>
<i>RFC</i>	<i>Registro Federal del Contribuyente (Del fideicomiso donde se destinan los recursos) Para personas morales consta de 12 posiciones, de las cuales las 3 últimas corresponden a la homoclave asignada por el SAT.</i>	<i>FOCIR invierte en FICAPS (Fideicomisos de Capital Privado). Los RFCs de estos Fideicomisos se reportaran cuando se formalice el FICAP. Los beneficiarios finales son empresas desde etapas tempranas hasta etapas de consolidación. El RFC correspondiente de estas empresas se emitirá una vez se haya conformado la figura legal que generalmente serán SAPIS. Los periodos de análisis, evaluación y formalización de una empresa rondan de 4 a 6 meses. De lo anterior que el reporte de SRC tendrá movimientos considerables de forma semestral.</i>
<i>PRIMER_APELLIDO</i>	<i>Primer Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas</i>	<i>El programa no aplica a personas físicas.</i>
<i>SEGUNDO_APELLIDO</i>	<i>Segundo Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas</i>	<i>El programa no aplica a personas físicas.</i>
<i>NOMBRE</i>	<i>Nombre de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas</i>	<i>El programa no aplica a personas físicas.</i>

RAZÓN SOCIAL	Razón Social (Aplica para Personas Morales – Empresa promovida)	FOCIR invierte en FICAPS (Fideicomisos de Capital Privado). Los RFCs de estos Fideicomisos se reportaran cuando se formalice el FICAP. Los beneficiarios finales son empresas desde etapas tempranas hasta etapas de consolidación. El RFC correspondiente de estas empresas se emitirá una vez se haya conformado la figura legal que generalmente serán SAPIS. Los periodos de análisis, evaluación y formalización de una empresa rondan de 4 a 6 meses. De lo anterior que el reporte de SRC tendrá movimientos considerables de forma semestral.
ENTIDAD_APLICACION	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se aplica el apoyo. INEGI	SI de las empresas promovidas.
MUNICIPIO_APLICACION		SI de las empresas promovidas.
LOCALIDAD_APLICACION		SI de las empresas promovidas.
PROGRAMA	De acuerdo al catálogo “Programas, Componentes y Subcomponentes” del Sistema de Rendición de Cuentas.	Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural (1) .
COMPONENTE	De acuerdo al catálogo “Programas, Componentes y Subcomponentes” del Sistema de Rendición de Cuentas.	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) (4) .
SUBCOMPONENTE	De acuerdo al catálogo “Programas, Componentes y Subcomponentes” del Sistema de Rendición de Cuentas.	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) (1) .
CULTIVO_ESPECIE	De acuerdo al catálogo “Cultivo Especie” del Sistema de Rendición de Cuentas.	0. No aplica
FECHA	Fecha en la que se otorga el monto fiscal (dd/mm/aaaa)	Si de los FICAPS promovidos y empresas promovidas por los FICAPS.
MONTO_FEDERAL	Monto fiscal otorgado	Para la constitución de FICAPS se reportarán dentro del primer semestre. Para las empresas promovidas, considerando los plazos de análisis, evaluación y formalización de proyectos, el reporte de SRC tendrá movimientos considerables en el segundo semestre del ejercicio.

<i>APOYO</i>	<i>Clave del apoyo De acuerdo al "Catálogo de Apoyos PEC"</i>	<i>600069 Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación al Sector Rural.</i>
<i>AÑO_FISCAL</i>	<i>Año fiscal</i>	<i>2014</i>
<i>AÑO_EJERCICIO</i>	<i>Año de ejercicio de los recursos</i>	<i>Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido</i>
<i>ID_RAMO</i>	<i>Clave del ramo administrativo</i>	<i>6. Hacienda y Crédito Público.</i>
<i>ACTIVIDAD_PRODUCTIVA</i>	<i>De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP</i>	<i>1. Financiera.</i>
<i>ESLABON_CADENA_VALOR</i>	<i>De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP</i>	<i>1. Financiera.</i>
<i>Sexo *</i>	<i>Solo aplica para Personas Físicas: M=Masculino F=Femenino</i>	<i>No aplica para personas morales o grupo.</i>
<i>FECHA DE NACIMIENTO *</i>	<i>En el caso de Personas Físicas deberá ser la Fecha de nacimiento. Para Personas Morales y/o Grupos la fecha de creación de la Organización; Formato: DD/MM/YYYY</i>	<i>FOCIR invierte en FICAPS (Fideicomisos de Capital Privado). Las fechas de estos Fideicomisos se reportaran cuando se formalice el FICAP. Los beneficiarios finales son empresas desde etapas tempranas hasta etapas de consolidación. Las fechas correspondiente de estas empresas se emitirá una vez se haya conformado la figura legal que generalmente serán SAPIS. Los periodos de análisis, evaluación y formalización de una empresa rondan de 4 a 6 meses. De lo anterior que el reporte de SRC tendrá movimientos considerables de forma semestral.</i>
<i>ENTIDAD DE NACIMIENTO*</i>	<i>Para Personas Físicas es la entidad de Nacimiento de la Persona Física, de acuerdo al catálogo de entidades. En el Caso de Personas Morales o Grupos NO APLICA.</i>	<i>No aplica para personas morales.</i>
<i>TIPO DE PERSONA*</i>	<i>Ser refiere a que tipo de persona, pertenece quien recibe el Apoyo: 1.-Física 2.-Moral 3.-Grupo u Otro</i>	<i>Son personas morales.</i>

**Campos sugeridos. En caso de que se facilite la CURP o que los apoyos se dirijan a bienes públicos no es necesario proporcionar la información sugerida.*

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo de la SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, México DF. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.